



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 MAY 2011

RES. H. N° **409-11**

VISTO:

La Res. CS 304/03 por la cual se autoriza la creación de las Carreras de Posgrado de Especialización y Maestría en Estudios Literarios y Ciencias del Lenguaje, en el ámbito de la Facultad de Humanidades y el plan de estudios de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable, Dra. Ana María Fernández Lávaque, ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el plan y programa de estudios, aprobaron por promoción la asignatura SEMINARIO DE TESIS;

Que es necesario proceder a dejar debidamente registrada la situación curricular de los alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica a continuación, a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: SEMINARIO DE TESIS

CARRERA: ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL LENGUAJE

ENÁVEZ Liliana Beatriz C.	LU 791.526	6 (seis)
CUSSE Isabel Cristina	LU 791.644	6 (seis)
DÍAZ Marta del Milagro	LU 791.643	7 (siete)
FARFÁN María Pilar	LU 791.541	6 (seis)
FARFÁN ZAMBONI Noelia Rebeca	LU 791.641	7 (siete)
MAMANÍ Nora Marina	LU 791.635	7 (siete)
ROZO Rozana María del Valle	LU 791.625	7 (siete)
TRIGO Sara Ester	LU 791.621	8 (ocho)

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de promoción del Seminario al que se hace referencia en el artículo anterior el 06/04/11.-





*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

**409-11**

**ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR** que el informe de promoción elevado por la Dirección de la Maestría, sea archivado en el Departamento Alumnos de la Facultad.

**ARTÍCULO 4°.- COMUNICAR** a la Dirección de la carrera, Dpto. Posgrado, Dirección de Control Curricular, Dpto. Alumnos y Boletín Oficial.  
smms/JAE

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DE CANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

